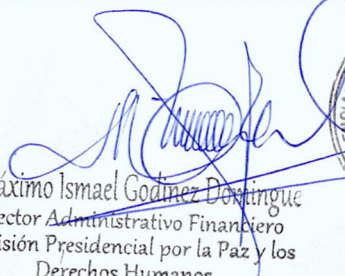


PERÍODO: AÑO 2,023
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO
(ARTÍCULO 10. NUMERAL 17)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestaciones de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;	En las funciones de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, no se elaboran listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza.


Lic. Máximo Ismael Godínez Domínguez
Director Administrativo Financiero
Comisión Presidencial por la Paz y los
Derechos Humanos

